

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA SECCION PRIMERA

Avenida Calle 24 No. 53-28 Torre A Oficina 118

Bogotá, D.C., 06 de marzo de 2015

Expediente : 25000-23-41-000-2013-01727-00

Demandante : LADRILLERA ZIGURAT S.A.S Y LADRILLERA
PRISMA S.A.S

Demandado : ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ- SECRETARIA
DISTRITAL DE AMBIENTE -SDA

Naturaleza : NUL. Y REST. CON SUSPENSIÓN PROVISIONAL

Magistrado (a) : CARLOS ENRIQUE MORENO RUBIO

EN LA FECHA SE FIJA EL PRESENTE NEGOCIO EN LISTA, POR UN (1) DIA Y SE DEJA EN TRASLADO A LA CONTRAPARTE POR DOS (2) DÍAS, DEL MEMORIAL PRESENTADO POR EL DOCTOR **LUIS FERNANDO MACIAS GOMEZ**, APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE (FL. 516).

POR EL CUAL SE INTERPONE RECURSO DE **REPOSICIÓN** CONTRA LA PROVIDENCIA DE FECHA: **26 DE FEBRERO DE 2015.**

EMPIEZA TRASLADO : 09 DE MARZO DE 2015

VENCE TRASLADO : 10 DE MARZO DE 2015

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 349 DEL C.P.C.

ETHEL SARIAH MARIÑO MESA

Secretaria